

***E-INNOVA PSICOLOGÍA: TEORÍA DE LA CONFIGURACIÓN (PERFORMANCE) COGNITIVA DE LA MENTE. (COGNITIVE PERFORMANCE THEORY) EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN”***

***“THEORY OF PERFORMANCE-MIND DEVELOPMENT”***

*Prof. Dr. Tomás Andrés*

Creador del Proyecto de E-Innova. Universidad Complutense de Madrid.

Dptº de Investigación y Psicología en Educación. (Research and Psychology in Education” E-mail: [tomandre@ ucm.es](mailto:tomandre@ucm.es)



*Vestíbulo de la Universidad de Harvard en Boston.*

Siempre he considerado que es imposible una buena metodología científico-experimental sin que ésta se desprenda de una buena teoría, que sea capaz de ofrecer una perspectiva aceptable de los fenómenos concretos que se pretenden explicar.

En Psicología del Desarrollo y de la Educación encontramos una amplia oferta de concepciones teóricas hasta asistir a la preponderancia del llamado “paradigma cognitivo”, una perspectiva científica que en realidad es tan plural como los autores, especialistas o profesores que decididamente se sitúan en esta línea.

En mi **Teoría de la Configuración Cognitiva de la Mente** se concibe a la **mente** humana, en el sentido de “**mentalidad**”, “personalidad psicológica”, o conciencia adquirida hasta un cierto momento del desarrollo, como un “**sistema configurado biológica y socialmente, actuante y operativo, desde el punto de vista del comportamiento del sujeto, y de carácter cognitivo y adaptativo**”. Un “sistema” que, tanto desde el punto de vista de la entrada como de la salida de la información, puede concebirse como una “*performance*”.

**Una performance**, en términos generales, es un **resultado posible**, evidenciado **en su actuación, de un sistema que puede ser mecánico, biológico o psicológico**.

El ser humano participa de esas tres realidades. La evolución del sistema motórico, por ejemplo, es una clara muestra de la incidencia de factores biomecánicos, neuropsicológicos o socio-afectivos.

Una “performance psicológica”, una determinada “configuración de la mente”, no posee - en consecuencia - un carácter definitivo; es producto de un desarrollo, en el caso que nos interesa del sujeto psicológico, y permite ajustes modificaciones, adaptaciones o reformas.

Hay pues una “**configuración evolutiva**” que puede contemplarse desde un **punto de vista retrospectivo**, factores que han contribuido a construir el sistema mental, **o desde un punto de vista prospectivo**, qué es lo que podemos esperar de una sistema mental específicamente configurado.

Y si hay un desarrollo evolutivo habrá también fases o momentos de ese proceso. Etapas que ofrecerán la realidad que ese sistema brinda en cada período o ciclo vital.

Por nuestra parte nos referiremos a una “**configuración sincrónica**” que establece, en un momento dado, las relaciones lógicas y psicológicas de los elementos coexistentes (todos los parámetros posibles del desarrollo) que forman esa parte actual del sistema. Desde ese punto de vista sincrónico

podemos ejercer **un control de rendimiento de resultados** (prestaciones) o “control de funcionamiento” (*performance monitoring*) del sistema y proceder, si lo creemos oportuno, a intentar efectuar cambios de configuración que darán resultados aceptables si empleamos estrategias y metodologías adecuadas de intervención.

La mediación del factor tiempo dará lugar, por otra parte, a una configuración dialéctica (sujeto-ambiente) en continua transformación o “**cambio configurativo**” o “alteración configurativa” en la que “**los acontecimientos vitales**”, situándonos en la línea de análisis ambientalista de Bijou y Baer (1975) , juegan un papel configurador básico, aunque no único.

Nuestra teoría parte del supuesto de que **la mente humana en desarrollo** es sometida a una **continua configuración ambiental** desde las primeras experiencias perceptivas fetales hasta la culminación del ciclo existencial, en la que influyen, como factores “configurantes”, todo tipo de determinaciones ambientales: biológicas, históricas, sociales, culturales etc., pero no como representaciones deterministas, ya que habremos de reconocer siempre un factor único de personalidad que define al individuo como un “idiofenómeno”, como ser absolutamente diferente al resto de la humanidad, dotado, por sí mismo de una poderosa voluntad y de un sentido inequívoco de libertad que siempre, en última instancia, definirá el sentido último de su actuación.

Tal configuración puede ser conceptualmente representada en términos fenomenológico-evolutivos como “**campos de la conciencia**”, si atendemos a una perspectiva similar a la de la *Teoría del Campo psicológico* de Kurt Lewin (1951), en los que se ofrecen al sujeto las personas, las cosas, los acontecimientos y situaciones que definen el paisaje psicológico en cada fase del desarrollo, a través primordialmente de **procesos comunicacionales complejos** que se han de considerar en todo momento.

Cada campo de la conciencia se reviste, de este modo, de las características con las que se ha configurado su evolución personal hasta ese momento. Paisaje propio al que anteriormente hemos dado el concepto, admitido por nuestra lengua, de “*performance*”.

El **campo mental de la conciencia**, o **sistema operativo cognitivo-configurado**, se establece, pues, como un “**sistema complejo de conciencia**” que se **auto-configura funcionalmente en su diálogo con la información que recibe del ambiente**, información que se comprende como “**conjunto de elementos performantes**”.

Pero no todos los “elementos performantes”, biológicos, sensoriales, cognitivos o emocionales, poseen el mismo poder configurador, ya que dependen de su significación ambiental, de su poder motivacional, de que se trate o no de una experiencia cristalizadora o, por el contrario, traumática o de la receptividad propia de la fase específica de desarrollo del sujeto. Y es que la disposición estructural interna, o sistémica, de un organismo determinará siempre el tipo de fenómenos a los que es potencialmente receptivo.

Así pues cada fase del desarrollo humano posee un mundo perceptivo-atencional propio cuyo conocimiento y dominio nos ofrece las claves para un análisis del sistema de conciencia o para una intervención configuradora de carácter orientador y educativo. Esos “elementos performantes”, que constituyen los órdenes diversos de la realidad configurada, no sólo dotan de información sino que también forman y modelan al sujeto. Naturalmente que se trata de elementos percibidos pero su sentido no es otro que el de la actuación.

En este sentido nos situamos en la misma perspectiva que la del principio de Percepción-Acción de U. Neisser (1967), según la cual la percepción no sólo informa sino que también transforma; la estructura neurobiológica del sujeto cambia y se transforma continuamente, tanto en su forma más estrictamente física, como lógica o de contenido.

La percepción del bebé, por ejemplo, le impulsa a actuar sobre su nicho ecológico. El niño no percibe su mundo si no es para actuar sobre él. En la fase neonatal será la persona que interactúe directamente con el niño, generalmente la propia madre, la que adquiera el máximo significado. El recién nacido, entonces, procesará información sobre sus condiciones de inserción en su nicho-ecológico y esa información podría determinar positiva o negativamente su desarrollo futuro.

La mente adquirirá siempre rango subjetivo, como elemento personal indiscutible de la conciencia, pero se configurará con “performances específicas” que podemos analizar, diferenciar, valorar, variar, alterar, transformar, modificar o, incluso, perturbar de una manera contrastada y objetiva.

Las organizaciones educativas, en su sentido más amplio, o el uso y la orientación de la información de los recursos multimedia de información y de comunicación, se presentarán como importantes elementos de configuración de la mente preescolar, infantil, escolar, adolescente, juvenil o adulta, buscando ese “control de funcionamiento” del que se pueden

esperar determinadas prestaciones o resultados, de carácter educativo, social, político, o de consumo, pudiéndose establecer, como decíamos, una retrospectiva y una prospectiva configurativa. Un “control” que dará un significado propio a la experiencia del tiempo, al pasado individual o colectivo, al presente o a la concepción de futuro.

Pero, atención, no se trata de una teoría determinista, al estilo del conductismo más puro, ya que se sostiene que a partir de que el individuo puede ir siendo capaz de reflexionar sobre sí mismo, desarrollar habilidades autocríticas, adquiriendo conocimientos y capacidades intelectuales, cosa que se va produciendo a lo largo de todo el período escolar maduro si se dan las condiciones oportunas para ello, va siendo capaz, por sí mismo, de “exponerse” a los elementos configurantes que va libremente eligiendo. La elección de un amigo es, qué duda cabe, un ejemplo inmediato de eso que hemos dado en llamar “elemento – en este caso decisivo - configurador de la mente humana”

Hasta aquí se parte, pues, de los siguientes **presupuestos o hipótesis**:

1. La **mente**, o conciencia adquirida hasta un cierto momento del desarrollo, es interpretada como un **sistema de carácter cognitivo-operativo que definirá la conciencia psicológica - en acción - del sujeto**, dando lugar a una determinada “**mentalidad psicológica actuante**” que no es independiente del resto de los elementos coexistentes del sistema que definen al sujeto, como sujeto vital.
2. La **mente**, considerada en su sentido de “**conjunto de funciones psíquicas superiores**”, y como “*ego cognoscente*”, es **continuamente configurada** a lo largo del proceso de desarrollo del sujeto mediante un **proceso continuado de interacción comunicativa**.
3. Cada **fase del desarrollo**, y como respuesta a las diferentes influencias, dará lugar a una **determinada configuración**, o **estructura eidética o performance**, que será el resultado de las elaboraciones mentales anteriores y que orientará el comportamiento actual hacia un **futuro hipotéticamente previsible, aunque no fatalistamente predeterminado**: estableciéndose así una **retrospectiva y una prospectiva configurativa**.
4. Cada **configuración** puede someterse a un “**análisis o diagnóstico de respuesta**” a partir del cual, dada la extraordinaria plasticidad

de la mente humana, se puede proceder a determinados cambios, modificaciones o ajustes; en nuestro caso a través de una concepción teórica del aprendizaje que dará lugar, en la práctica, a **programas de intervención de carácter psicoeducativo**.

5. Las **influencias medio-ambientales, intencionalmente articuladas en su significado**, pueden ser interpretadas como, performances, o **Sistemas Fenomenológicos Configuradores Específicos**.

Un Sistema Fenomenológico Configurador Específico puede ser, a modo de ejemplo, una película violenta. Los video-juegos violentos, por ejemplo, con sus indicadores potenciales de violencia, actos, actitudes, tipos de violencia: psicológica, verbal, física o sexual, puede configurar una mente violenta que dé lugar a una determinada conciencia de la realidad.

Si quisiéramos transformar tal mentalidad sería preciso reconfigurar o reorganizar esa conciencia de la experiencia de realidad que ha determinado su mundo perceptivo.

Es posible, por tanto, partir del análisis del film violento para proceder a una “evaluación del riesgo de violencia potencial adquirida, inducida o configurada en el espectador de un film violento”

6. Toda configuración de la mente, en la que se incluyan elementos perceptivo- sensoriales, semánticos y afectivo-emocionales, posee una estética. La estética es una configuración perceptiva pero no en su sentido independiente o neutro sino en su significado más estrictamente vinculado del sujeto con el objeto o la situación que se percibe.

La estética es el elemento clave de la psicología de la percepción que vincula al sujeto y al objeto en una conciencia emocional que define y caracteriza su mentalidad o personalidad psicológica. En este sentido preferimos, en efecto, el término “*conciencia afectivo-emocional*” al término, que es más bien un oxímoron retórico o unión paradójica de términos antitéticos, de “*inteligencia emocional*”.

7. De estos principios se desprende una **interpretación de la realidad Psicológica Evolutiva** que exige una **metodología de carácter experimental** para la comprobación científica de sus postulados, en la que se **distinguen los elementos**

**configuradores del sistema**, como variables independientes, y **los elementos configurados**, valorados como variables dependientes.

También se desprende la elaboración de una **psicología del aprendizaje y de una psicología clínica** que se oriente desde el criterio de una posible **terapia reconfiguradora**.